



XVI
Congreso Nacional de
Investigación Educativa
CNIE-2021

“Indias revoltosas”. Quejas de madres de familia de la escuela de niñas de Atlatlahucan, Morelos (1908 – 1912)

Héctor Omar Martínez Martínez

Escuela Particular Normal Superior del Estado

hectinez@yahoo.com.mx

Área temática 02. Historia e historiografía de la educación.

Línea temática: Historias de la infancia, la familia, las mujeres y los jóvenes.

Tipo de ponencia: Reporte final de investigación.



Resumen

Este trabajo tiene como principal objetivo mostrar las quejas que manifestaron las madres de familia de la escuela de niñas ubicada en el poblado de Atlatlahucan, Morelos. Esto durante el último gobierno porfirista de la entidad (1908 – 1912), justamente cuando la revolución comenzaba a extenderse por el país. La historiografía del periodo es conocida, pero a nivel local, los estudios históricos – educativos son escasos para la entidad.

Las problemáticas que fueron registradas en los documentos del archivo consultado, giran en torno a tres situaciones: inexactitud con las faltas de asistencia, mal uso del tiempo escolar y agresiones entre alumnas. De ahí la necesidad de acercarnos a conocer las expresiones de inconformidad de un sector de la sociedad, como son las mujeres cuyas hijas por obligatoriedad asistían a la escuela, y por lo tanto, fueron actores activos de situaciones escolares con las cuales no estaban conformes y así lo expresaron a las correspondientes autoridades superiores.

Palabras clave: *papel de la madre, participación de la mujer, historia de la educación, problemas educativos.*

Introducción

En la actualidad, es común observar en los medios de comunicación protestas de diversos grupos femeniles en varias ciudades de importancia en el país. Sin embargo, escuchar las voces de reclamo de mujeres en otros tiempos históricos, puede tornarse complicado si no existe registro alguno sobre sus manifestaciones, y en caso de que existan, por lo regular son algunos dirigentes quienes hablan por ellas o partes de sus testimonios son recogidos por personas ajenas a las problemáticas expresadas.

Entre los espacios para manifestarse, tenemos la escuela y ésta como institución social es compleja por toda la serie de relaciones, personajes e intereses que se entrelazan. Es el lugar donde pasamos buena parte de nuestra vida y recibimos los contenidos de varias asignaturas, pero también es zona donde se expresan discusiones, quejas y reclamos, algunos de ellos inclusive distintos al contexto escolar.

Este trabajo, se propone mostrar las quejas de un sector femenil en específico: las madres de familia de una escuela ubicada en la región norte del estado de Morelos durante el último gobierno porfirista (1908 – 1912), correspondiente al militar Pablo Escandón. La razón por la que se decidió emprender este tema, se debe a que en el estado de Morelos, los estudios históricos – educativos son escasos para el periodo de tiempo señalado. Salvo el trabajo de Gallardo (2004) y Martínez (2016), es poco lo que sabemos para ésta entidad federativa. Lo cual resulta paradójico a pesar de ser el Porfiriato de sumo interés por investigadores nacionales e internacionales.

La historiografía que sobre la educación tenemos para el Porfiriato, ha mostrado la preocupación que las autoridades de la época tenían sobre diversos aspectos educativos como: higiene, uniformidad, saberes, metodologías de instrucción, formación de maestros, etc. Aunque también han salido a relucir otro tipo de circunstancias que afectaron de maneras diversas lo que acontecía en las escuelas en el periodo de estudio, por ejemplo: trabajo infantil, alcoholismo, enfrentamientos con la iglesia, enfermedades de contagio masivo y dificultades con los vecinos, por mencionar sólo algunos temas.

Por lo tanto, nuestro objetivo con este trabajo es acercarnos a conocer las quejas de las madres de familia del estado de Morelos, respecto con algunas situaciones educativas para finales del Porfiriato. Para lograr esto, hemos resuelto ubicarnos en el poblado de Atlatlahucan, el cual pertenecía a la municipalidad de Tlayacapan del distrito de Yauhtepec. La razón por la que decidimos estudiar esta zona de estudio, se debe a que en la actualidad Tlayacapan cuenta con un archivo municipal que contiene documentos del ramo de instrucción pública, los cuales han sido clasificados y ordenados en cajas para su consulta (Rodríguez, 2003). Sin embargo, los aspectos relacionados con la educación continúan sin explorarse lo suficiente a pesar de poseer documentación del tema para los siglos XIX y XX.

Es por eso que el acercamiento a este archivo, nos permitirá contestar la siguiente pregunta: ¿cuáles fueron las quejas por parte de las madres de familia de Atlatlahucan, Morelos, en lo que se refiere a la educación de

sus hijas para finales del Porfiriato? Al respecto, la consulta de los documentos permite detectar las siguientes quejas contra la directora de la escuela del lugar:

- 1.- Inexactitud en las faltas de asistencia.
- 2.- Mal uso del tiempo escolar.
- 3.- Agresiones entre las educandas.

Hacemos uso de ésta fuente de archivo porque recoge las posturas de una parte del sector de la sociedad civil que tuvo la oportunidad de expresarse a través de sus quejas, las cuales fueron recogidas y llevadas ante el presidente municipal de Tlayacapan. Siendo ellas mujeres indígenas madres de familia que como veremos a continuación, tuvieron una preocupación por la educación de sus hijas, lo cual, les trajo problemas con la directora de la escuela en un momento que comenzaba a caracterizarse complicado por el desarrollo de la revolución en el estado de Morelos.

Desarrollo

En 1910, el Semanario Oficial del Gobierno del Estado de Morelos, publicó el presupuesto de gastos para el año fiscal 1910 – 1911. En la información obtenida se destaca principalmente el número de escuelas existentes en ese momento para los seis distritos políticos de la entidad.

El poblado de Atlatlahucan (etimológicamente significa “lugar de agua roja o colorada”) perteneció hasta el año de 1932 a la municipalidad de Tlayacapan y ambos lugares formaban parte del distrito de Yautepec durante el porfiriato. De acuerdo con información proporcionada por el obispo Plancarte y Navarrete (1999), este distrito se distingue por la zona montañosa y cerros que lo rodean; por la utilización de yeso, cal, mármoles y canteras, pero sobre todo, por la industria del azúcar de las haciendas de San Carlos, Atlihuahacán y Oacalco. Aunque el mismo obispo clasificaba de “insignificantes” las fábricas de aguardiente, mezcal, confituras, cueros y pólvora ubicadas en otras poblaciones del distrito de Yautepec. La población era mayoritariamente indígena, hablante de náhuatl y castellano, además de profesar la religión católica (Velasco, 1999).

Respecto con las escuelas que se encontraban en esa zona, encontramos la existencia de 17 escuelas mixtas -las más abundantes-, ocho de niños y otras ocho de niñas. Atlatlahucan, se caracterizaba en 1910 por contar con una escuela de niños y otra para niñas, siendo precisamente en ésta última donde se desarrollaron las siguientes problemáticas que a continuación presentamos.

Inexactitud en las faltas de asistencia

En la correspondencia oficial del archivo de Tlayacapan, se advierte cierta tensión ocasionada por los acontecimientos revolucionarios que se estaban presentando en el estado de Morelos. Una circular, fechada

el 22 de junio de 1911, enviada a las autoridades municipales, manifestaba que no eran respetados los nombramientos de directores y ayudantes de escuelas, teniendo como causa la “inconformidad del vecindario para que sigan al frente de sus planteles” (Gallardo, 2004).

Dicha situación afectó severamente la municipalidad de Tlayacapan. Para este lugar, el gobernador pedía al presidente municipal diera aviso del cese de la señorita María Nieto como directora de la escuela mixta de San Miguel y los ceses de las señoritas Consuelo y Amalia Meléndez Peña (las cuales renunciaron a sus empleos de directora y ayudante de la escuela de niños de Atlatlahucan). Así como las renunciaciones de Eustolia Gutiérrez Concha de la escuela mixta de Texcalpan y del señor Luis I. Caballero de la escuela de niños de Tlayacapan. Todos estos movimientos ocurrieron en distintos meses de 1912 y una posible explicación a estas renunciaciones la ofrece Lorenza Martínez, quien fuera designada ayudante de la escuela de niñas de Atlatlahucan y solicitaba al presidente municipal de Tlayacapan le concediera: “no ir a hacer protesta a ese lugar motivo a las circunstancias anormales en que se encuentra el Estado y mande la protesta ya hecha para firmarla.” Quizá esta decisión de la ayudante se debía a los ataques que sufrían los maestros hacia sus personas y propiedades. Ejemplo de esto lo constituyen los asaltos, ya que en Tlayacapan la directora de la escuela del lugar había sido víctima de uno aunque no dio más informes, mientras que el ayudante de la escuela de niños de Atlatlahucan, Eduardo Martínez, manifestó no poder asistir a su empleo por el asalto que sufrió en su propia casa por unos “bandoleros” (AHT, 1912).

Podemos notar en la zona de los Altos de Morelos que circunstancias ajenas al trabajo cotidiano en las escuelas influyeron al momento de tomar protesta de los empleos para el sector educativo. Sin embargo, un segundo punto importante de la circular mencionada anteriormente, tiene que ver con las quejas de los vecinos. Al respecto, Rockwell (2007) ha señalado que los habitantes de los lugares donde se ubican las escuelas, son sujetos activos que vigilan y en ocasiones exigen la sustitución de maestros por diversas faltas o por animadversión.

Tiempo antes de las situaciones expuestas en los párrafos anteriores, el 9 de julio de 1910, el gobierno de Pablo Escandón -último gobernador porfirista en el estado de Morelos-, decretó una nueva ley orgánica de instrucción pública. En ella, se hacía mención en el artículo diez de sanciones a los padres, tutores o encargados de niños que no cumplieran con el precepto de obligatoriedad, y en caso de reincidencia, eran castigados con multas que oscilaban entre veinticinco centavos a veinticinco pesos como máximo.

De acuerdo con datos proporcionados por Alicia Hernández (2002), hacia finales del porfiriato el ingreso de un trabajador era de 65 centavos diarios en la estación invernal seca y de un peso durante el ciclo de primavera. Cuando el trabajo era a destajo, los pagos fluctuaban entre 75 centavos a \$1.50. Aunque aquí debemos mencionar que el pago para un trabajador del campo no era homogéneo, sino que éste dependía de la zona, temporada y actividad desarrollada. Para el caso de los jornaleros del distrito de Yautepec, su “haber diario”, oscilaba entre los 31 centavos hasta 50 centavos al día. (Martínez, 2016).

En Atlatlahucan, una serie de inconformidades por multas iniciaron cuando las madres del lugar señalaron que las faltas que la señorita directora reportaba en sus noticias mensuales no eran exactas, por lo tanto, no debían ser acreedoras de una sanción. Justificaban que en virtud que sus hijas “no asistían a la Escuela haseadas [sic] y

con ropa limpia”, la directora anotaba dos faltas a la niña que no cumplía con dicha disposición aunque estuviera presente en el salón.

Señalaban además las madres, que esta acción perjudicaba a las niñas de más corta edad. Debido a que cuando pasaban lista y si todavía no llegaban o se quedaban en el patio, las “niñas grandes” decían que no estaba alguna alumna y se anotaba falta. También manifestaban su preocupación por las niñas que tenían sus casas alejadas de la escuela y cuando solicitaban de la directora una respuesta del por qué sus hijas salían tarde “ya obscureciéndose”, denunciaban ante el presidente municipal de Tlayacapan que la directora se expresaba con palabras “injuriosas e incorrectas”, las cuales no correspondían a una “Señorita educada”. Como decirles que eran unas “indias revoltosas”. Por lo que algunas madres anunciaban que estaban dispuestas a sacar a sus hijas de la escuela, lo que provocó que el ayudante municipal solicitara al regidor del ramo hacer una visita a la escuela, y en su caso “practicar un sumario, si así lo cree conveniente para poner término a este mal” (AHT, 1912).

La actitud manifestada por la maestra de Atlatlahucan, contradecía lo expresado en el artículo 44 de la ley orgánica de instrucción pública del estado de Morelos de 1910. En el que quedaban establecidos los requisitos para trabajar en las escuelas primarias: ser mayor de 20 años (en el caso de los ayudantes, mayores de 16), estar obligados a prestar la protesta de ley, observar una conducta moral “intachable” y tener modales “cultos”.

Por estas circunstancias, las madres de familia expresaron su inconformidad por el número excesivo de faltas, lo que las hacía acreedoras de multas y por la manera en que la directora de la escuela se dirigía a ellas. No obstante esta situación, también señalaron su descontento por el mal empleo del tiempo en la escuela referida.

Mal uso del tiempo escolar

La enseñanza primaria en el estado de Morelos, se dividía en elemental y superior. La elemental era obligatoria para los niños de 7 a 12 años de edad, con una duración de cuatro años y se buscaba inspirar “el amor a la patria” así como contribuir al “engrandecimiento y bienestar del país”. Para esto, se recurría a la enseñanza de diversas asignaturas y al “más amplio desarrollo de las facultades físicas, intelectuales, morales y estéticas”.

El año escolar iniciaba el primer lunes del mes de julio con una duración de cuarenta semanas y la semana escolar contaba con cinco días. El día escolar, era de siete horas para la primaria superior y de seis a siete horas en las escuelas de segunda y tercera clase. Las materias que se enseñaban en las escuelas del estado de Morelos se encuentran en la tabla al final del texto.

En lo que se refiere al poblado de Atlatlahucan, otra de las quejas de las madres de familia del lugar, fue el mal aprovechamiento del tiempo escolar por parte de la directora de la escuela. Se quejaban de los constantes recreos que tenían entre cada clase, por lo tanto, no terminaban sus lecciones “a la hora reglamentaria”. Agregaban además que el recreo fuera “tan excesivo y forzoso”. De hecho, una explicación a esta situación la encontramos en un documento anterior también dirigido al presidente municipal de Tlayacapan. La autoridad

de la ayudantía municipal de Atlatlahucan, escribió que la directora vendía golosinas a las niñas de la escuela y había hecho de esta situación: “un medio de explotación” (AHT, 1912).

Por lo tanto, podemos deducir que el exceso en recreos ocasionaba que las alumnas no terminaran sus clases, llegaran tarde a sus casas y servía como pretexto para venderles dulces. Estas circunstancias también no eran bien vistas por las madres de familia, lo cual iba en perjuicio de sus pequeñas hijas cuando no querían salir al recreo, “por temor de las maldades que les hacen las más grandes”. Lo cual, refleja otra problemática que se presentaba en la escuela de niñas de Atlatlahucan y tiene que ver con abusos físicos entre las mismas alumnas.

Agresiones entre las educandas

En la documentación que resguarda el archivo municipal de Tlayacapan, se pueden consultar quejas de los vecinos en contra del abuso físico y castigos implementados por los maestros hacia los niños que asistían a las escuelas de las localidades cercanas. Milada Bazant (2002), ha mostrado cómo en el Estado de México, los maestros eran denunciados por los habitantes debido a faltas cometidas hacia los alumnos.

Si bien es cierto que las agresiones eran ejercidas en su mayor parte por los docentes, en nuestro caso, eran las propias niñas las que generaban cierto grado de lo que denominamos violencia física. Esto se desprende de algunos comentarios que mencionaron las madres de familia sobre lo que sucedía con algunas de sus hijas. Ya que las niñas grandes, lo que hacían con las más pequeñas era que: “las sacan á empujones ó las arrastran hasta el patio y continuamente llegan a sus casas estas niñas pequeñas con las ropas desgarradas, manchas de sangre y huellas en el cuerpo que demuestran haber recibido golpes de otras niñas” (AHT, 1912).

El hecho de que esta situación se presentara en la escuela de niñas de Atlatlahucan, refleja que la directora no ejercía algún tipo de control entre sus educandas, pues el artículo 38 de la referida ley orgánica de instrucción pública del estado de Morelos, establecía que los maestros encargados de las escuelas tendrían que: “contribuir empeñosamente á la formación del corazón y del carácter de sus educandos, á fin de dotarlos de la mayor moralidad posible”.

Conclusiones

Las problemáticas desarrolladas a lo largo de este trabajo, muestran cómo las madres de familia de nuestra zona de estudio fueron actores importantes en el proceso educativo de finales del porfiriato en el estado de Morelos. Sus expresiones manifiestan la importancia de la escuela como lugar de enfrentamientos y choque entre autoridades escolares y habitantes. El mote “revoltosas”, utilizado por la directora de la escuela de Atlatlahucan, para referirse a las madres indígenas de las niñas, nos reveló las voces de inconformidad que éstas últimas tenían en lo que se refería a la educación de sus hijas. Lo cual, como describimos anteriormente, no giraba en torno a contenidos o enseñanzas.

Más bien, expresaron sus quejas por la injusticia de faltas registradas que las hacían acreedoras de multas, que el tiempo escolar fuera excesivo en recesos y el abuso físico que cometían algunas niñas hacia sus compañeras más pequeñas. Por lo que a pesar del brote revolucionario que comenzaba a vivirse en la zona, la escuela seguía ocupando un lugar importante en el poblado de Atlatlahucan.

Con este trabajo, quisimos recuperar no solamente lo que se vivía en una escuela del porfiriato en Morelos, más bien, darles un espacio a las madres indígenas cuyas demandas por una mejor educación y trato hacia ellas por parte de las docentes, han quedado relegadas de los estudios educativos de la entidad y cuyas voces son necesarias escuchar para conocer más a fondo las disputas que han girado en torno a la educación en otros tiempos y momentos históricos.

Tablas y figuras

Materias para las escuelas de primera y segunda clase del estado de Morelos

| | |
|---|--|
| Lectura, escritura y conocimiento relativamente amplio de la lengua castellana. | Periodos principales de la historia patria condensados en biografías de personajes célebres e importantes. |
| Operaciones aritméticas necesarias para la resolución de problemas de uso diario en los asuntos más comunes de la vida. | Principales deberes y derechos de los mexicanos, y rasgos sobresalientes de la organización de los municipios, del gobierno local y del federal. |
| Conocimiento, trazo y valuación de las principales formas geométricas. | Ejercicios de dibujo y caligrafía. |
| Conocimientos intuitivos y muy elementales de los seres, objetos y fenómenos que están al alcance de los niños. | Ejercicios gimnásticos, ejercicios de la voz y cantos corales. |
| Principales reglas de la higiene. | Trabajos manuales y agrícolas para los niños. |
| Geografía del estado de Morelos, la elemental de México y ligeras nociones de la universal. | Trabajos domésticos y de costura para las niñas. |

Fuente: Ley orgánica de la instrucción pública del estado de Morelos, (1910).

Referencias

- AHT Archivo Histórico de Tlayacapan. Fondo Instrucción pública, Serie Nombramientos, licencias y renunciaciones, Serie Quejas, año 1912.
- Bazant, M. (2002). En busca de la modernidad. Procesos educativos en el Estado de México 1873 - 1912. México: El Colegio Mexiquense, A. C. y El Colegio de Michoacán.
- Gallardo Sánchez, C. (2004). Escuelas y maestros morelenses hasta el zapatismo. Cuernavaca, México: H. Congreso del Estado de Morelos, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Escuela Particular Normal Superior "Lic. Benito Juárez," Editorial la Rana del Sur.
- Hernández Chávez, A. (2002). Breve historia de Morelos. México: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso Historia de las Américas.

Ley orgánica de la instrucción pública del estado de Morelos (1910).

Martínez Martínez, Héctor O. (2016). Instrucción pública en el estado de Morelos durante el porfiriato 1882 – 1912. México: Libertad bajo palabra Ed.

Plancarte y Navarrete, F. (1999), Apuntes para la geografía del estado de Morelos. Cuernavaca, México: Cuadernos Históricos Morelenses.

Rockwell, E. (2007). Hacer escuela, hacer estado. La educación posrevolucionaria vista desde Tlaxcala. México: El Colegio de Michoacán, CIESAS, CINVESTAV.

Rodríguez de Gante, José L. (2003). Dos archivos históricos: Jiutepec y Tlayacapan. Su investigación y difusión. México: PACMYC, Dirección General de Culturas Populares del Instituto de Cultura de Morelos.

Semanario Oficial del Gobierno del Estado de Morelos (1910).